

MENDOZA, **05 DIC 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 17770/2013, en las que el Ing. Daniel Ernesto LOPEZ eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva- Efectivo, a partir del 01 de agosto del año 2013;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de noviembre del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, la renuncia presentada por el Ing. Daniel Ernesto LOPEZ (DNI: 20.424.034 – Legajo 24.877), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva- Efectivo del Área 10 – ESTRUCTURAS – Asignatura “Análisis Estructural I”, a partir del 01 de agosto del año 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD Nº 328 / 13